

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sec.3.23 (a) La Compañía de **COMPANIA AVENTURA TOURS VANS SA COAVTOVANS**. Se constituyó mediante escritura pública realizada ante el Notaría Pública Séptima del Cantón Cuenca, el 23 de Abril de 2004, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No.04-C-DIC-245, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No 733 en base a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Compañías, con un capital social de la Compañía es de USD 82000.00 dólares.

El objeto social de la Compañía, prestar el servicio de transporte turístico, tanto para nacionales como extranjeros dentro del Cantón Cuenca.

Sec.3.24 (a) Es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en el país, ubicada en la Ciudad de Cuenca en la Calle del Batán s/n y Edwin Sacoto.

2. BASES DE ELABORACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Sec. 3.3 Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para PYMES.

Sec. 4.1 Los Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Empresa el 22 de Abril de 2016.

b) Base de Medición

Sec. 2.34 (a) La base (o bases) de medición utilizada(s) para la elaboración de los estados financieros.

c) Moneda funcional y de presentación

Sec. 3.23 (d) Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD), que es la moneda funcional del Ecuador.

d) Uso de estimaciones y juicios

Sec.10.1 y 10.15 La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir por estas estimaciones.

Sec. 10.17 Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente, y serán

reconocerán en cada período y en cualquier período futuro afectado.

(e) Cambios en las políticas contables

(i) General

Sec.10.8 A partir del 23 de Abril de 2004, la Compañía ha establecido sus políticas contables, básicamente en la presentación de los estados financieros, aplicando el Plan de Cuentas expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

(ii) Presentación de estados financieros

Sec. 35.3 La compañía aplica la NIC 1 revisada Presentación de Estados Financieros (2007) y Sección 2 de NIIF para PYMES, que entraron en vigencia en el país, el 1 de enero de 2012 para el tercer grupo de compañías. A base de esta normativa, la compañía presenta los estados de situación financiera (ESF), de resultados integrales (ERI), de cambios en el patrimonio la evolución generada en el capital accionario (ECP) y el de flujo del efectivo (EFE).

Sec.35.6 Se presenta la información comparativa con la del año anterior, de acuerdo con la norma revisada, considerando que el cambio en la política contable sólo afecta aspectos de presentación, no de otros afectos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Sec. 10.2

a) Efectivo y sus equivalentes

Sec. 7.2 El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del dinero en efectivo, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago.

Sec.11.13 Se reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de la venta de bienes y cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de los clientes. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial.

(b) Documentos y cuentas por cobrar

Sec.11.5 Los documentos y cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, pueden variar por las pérdidas por deterioro.

Sec.11.8 (a) Los instrumentos financieros locales y extranjeros están compuestos por las cuentas por cobrar clientes y documentos por cobrar varios, anticipos al personal y préstamos a accionistas.

Sec.11.21 Al final de cada período sobre el que se informa los importes en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisarán para determinar si existe alguna evidencia objetiva de

que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro del valor.

Sec. 13 (c) Inventarios

Sec.13.4 Los inventarios de mercaderías se valorizan entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta.

Sec. 13.11 Los gastos en que se incurran durante la importación se cargan directamente a los costos.

Sec. 13.18 La empresa utiliza el método promedio ponderado, esta fórmula de costo es aplicada para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similar.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

(i) Reconocimiento y medición

Sec.17.15 Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, estableciendo previamente el valor residual.

Sec. 17.22 La depreciación se establece considerando el valor de la Propiedad, Planta y Equipo, menos los valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal de conformidad a las disposiciones tributarias del país.

(ii) Depreciación

Sec.17.19 La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se haya sido asignado por revalorización, menos su valor residual.

Sec. 17.21 (a,b,c,d) Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Muebles y Enseres	10,00%
Equipo de Oficina	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipo de Computación	33,33%
Edificios.....	5,00%

(e) Beneficios a los empleados

Sec.28.1(c) La Compañía tiene establecido beneficios a empleados con relación de dependencia de acuerdo a las leyes del país. De conformidad con el Art. 97 del Código de Trabajo, el 15% de las utilidades que obtenga por la Compañía antes del impuesto a la renta, corresponde a los empleados.

Sec. 28.1(a) Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo en caso de contratar personal, serán reconocidos como gastos de conformidad con las disposiciones legales que ampara a los empleados.

(g) Ingresos por Ventas

Sec.23.1 El Ingreso de Ventas es ejecutar contratos y acuerdos de cualquier tipo que sean necesarios, en relación con o incidentales al negocio de la Compañía de Responsabilidad Limitada y condiciones que los administradores consideren apropiadas, y para llevar a cabo cualquier otra actividad necesaria en relación con o incidentales a lo anterior, que el gerente a su discreción estime conveniente.

Sec.22 **(h) Patrimonio**

Sec. 22.1 El Patrimonio está constituido por las participaciones de los socios, que actúan en calidad de inversionistas en instrumentos de patrimonio, es decir son los propietarios.

Sec. 22.3 El patrimonio incluye las inversiones realizadas por los **propietarios** de la compañía, más los incrementos de esas inversiones, generadas de operaciones rentables y conservados para las operaciones de la empresa, menos las reducciones de las inversiones y las distribuciones a los propietarios.

En aplicación del art. 297 reformado de la Ley de Compañías, se establece que de las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10% destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

(f) Impuesto a las ganancias

Sec. 29.2 El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Sec.29.3(h) Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con las partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el resultado integral.

Sec.29.6 El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas SRI, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, establece el porcentaje del 25% de impuesto a la renta. En caso de que se decida la reinversión sobre una parte de la utilidad del ejercicio, el porcentaje sobre este monto será del 15% del impuesto a la renta.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO			
	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2014	2015
Sec.7.2	CAJA GENERAL	32.51	32.00
	TOTAL	32.51	32.00

5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			
	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2014	2015
Sec.4.11 (d)	Con la Administracion tributaria	-	-
	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	11.29	1.55
	Con el iess	48.80	-
	Por beneficios de ley a los empleados	-	-
	Participación trabajadores por pagar de	9.06	1.61
	TOTAL	69.15	3.16

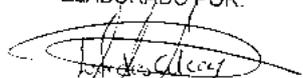
6. CAPITAL SOCIAL			
	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2013	2014
Sec.4.12 (i) y 4.12(ii) y Sec.4.12(iii))	Nº de acciones autorizadas 816 pagadas	816.00	816.00
	Valor nominal de las acciones ordinarias	1.00	1.00

7. RESULTADOS ACUMULADOS			
	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2014	2015
Sec.6.5	Ganancias Acumuladas	-	40.02
	de la adopción por primera vez de las NIFF	-	-
	GANANCIA NETA DEL PERIODO	40.02	6.83
	TOTAL	40.02	46.85

8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DETALLE	2014	2015
INGRESOS	1.533,20	1.550,00
GASTOS	1.472,83	1.539,28
UTILIDAD DEL EJERCICIO	60,37	10,72
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	9,06	1,63
GASTOS NO DEDUCIBLES	-	-
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO RENTA	51,31	9,11
25% IMPUESTO A LA RENTA	11,29	2,28
UTILIDAD A RECIBIR LOS SOCIOS	40,02	6,83

ELABORADO POR:


CPA. LOURDES CULCAY
CONTÁDORA